

301885



301885

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de DON ANTONIO FABREGAT OLLE, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle de Balmes, n° 179, por "PRO-
CEDIMIENTO PARA MEJORAR LA NITIDEZ DE COLOR EN IMPRESIONES".

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento
para mejorar la nitidez de color en impresiones.

En la actualidad las impresiones de tipo decorativo,
para anuncios y similares son impresas por una sola cara de
5. la lámina, de forma que el envés sin decorar se fija a un
paramento o similar, siendo en exclusiva el colorido saliente de
la cara anterior, de forma que dicho colorido, por ser en
exclusiva superficial, carece de profundidad, por lo que los
colores del grabado son opacos o "muertos".

10. El objeto de la invención es un procedimiento mediante



3-01885

5. el cual se logra que la impresión tenga profundidad, y al propio tiempo resulten los colores de gran transparencia y viveza, lo cual permite incluso iluminar el grabado por la parte posterior de forma que se actúe con él como si se tratara de una transparencia.

10. Esencialmente consiste la invención en preparar una lámina con unos puntos de referencia para realizar la impresión, en imprimir sobre una de las caras de la lámina con los distintos colores correspondientes a un grabado determinado, y a continuación en preparar unos moldes de grabado inversos a los anteriores que se utilizan para realizar la impresión por la otra cara, utilizando los mismos puntos de referencia, para que la impresión de colores y figuras de una y otra cara se correspondan entre sí, o sea que las figuras que en una cara se hallan a la derecha, en la otra cara se hallan a la izquierda y en forma invertida.

15. Como se comprende esta forma de realización permite realizar a bajo coste, impresiones en gran tamaño, que luego, iluminadas adecuadamente realizan su efecto, actuando a modo de transparencias.

20. Para realizar dicho procedimiento se utiliza cualquiera de las formas de impresión utilizadas en los procesos gráficos que se conocen, pero de forma que se haga coincidir exactamente sobre la lámina los colores de las dos caras.

25. Como se comprende y utilizando este procedimiento se puede imprimir sobre papel vegetal, papel corriente, plástico traslúcido o cualquier otra materia conveniente.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser



301885

- llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 5.

= . =

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento para mejorar la nitidez de color en impresiones, utilizando cualquiera de los métodos de impresión de láminas usuales, caracterizado esencialmente por el hecho de que a la lámina transparente u opaca se la dota de una impresión que le da características de transparencia fotográfica, para lo cual se realizan en la lámina unos puntos de referencia, y entonces se imprime una cara con las fases adecuadas, según los colores a depositar, mediante uno o varios grabados, y luego se imprime la cara opuesta de la lámina, con unos grabados, iguales a los de la cara anterior, pero invertidos, y utilizando los mismo puntos de referencia de la impresión, de forma que en la lámina se constituye una impresión en cada cara que se corresponden en figura y color, pero invertidas
- 10.
- 15.
- 20.

= 4 =



301885

entre si en posición, de forma que se obtiene un colorido de elevada profundidad y nitidez, que al iluminarla por la parte posterior adquiere aspectos de transparencia fotográfica.

5. 2. Procedimiento para mejorar la nitidez de color en impresiones fotográficas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, para Madrid a 2 de Julio de 1964

10.

P.a.

JAIME ISERN